AL DESPACHO EL EXPEDIENTE, informando a la señora Juez, que desapareció la causal de impedimento de la suscrita para actuar como secretaria al interior de este proceso.

San Gil, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023),

cform free a

CLARA STELLA TORRES PEREZ Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintiseis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) *Rad.* 686793105001-2021-00059-00

1º. Observa el Despacho que la presente acción ordinaria laboral, regresa del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Sala Civil, Familia, Laboral, en consecuencia, obedézcase y cúmplase lo dispuesto por dicha Corporación en providencia proferida el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)¹, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho con fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE

La Juez,

_

¹ Archivo PDF17 del cuaderno segundo instancia.

Firmado Por: Eva Ximena Ortega Hernández Juez Juzgado De Circuito Laboral San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fd01f34af3c8882fc29f2e4eb870dad0f2f694d9f6107da3782aa587415bae83

Documento generado en 26/10/2023 05:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica